

las últimas

AÑO LXXXIII - N.º 26.922 - Miércoles 28 de Agosto de 1985
HOY: San Agustín - MAÑANA: Santa Sabina

noticias

BISTURI

El abogado del coronel Fontaine apeló a encargatoria de reo

● En Valparaíso, el penalista Arnaldo Concha Pantoja renunció a defender al capitán Héctor Díaz Anderson.

El abogado Sergio Rodríguez Walis, defensor del coronel (R) Luis Fontaine Manríquez, apeló contra la encargatoria de reo que dictó en su contra el fiscal militar de Valparaíso, mayor (J) Hernán Montero, como presunto encubridor de violencias innecesarias causando la muerte del joven Carlos Godoy Echevoyen. A este joven se le había detenido como inculpado de pertenecer a una "escuela de guerrillas", en la ciudad de Quintero, en febrero.

De la apelación —que presentó en el último día de plazo que tenía—, el abogado dijo que "es un derecho que se tiene y apelé sin expresión de causa. La fundamentación, lógicamente, la voy a plantear en el alegato en la vista de la causa. En principio puedo decir que a mi juicio no se ajusta a derecho la encargatoria de reo dictada".

El caso lo deberá resolver la Corte Marcial en los próximos días, una vez que el fiscal acoja la apelación. Luego deberá enviar, si así procede, el expediente a Santiago.

En cuanto a la vista por la libertad provisional en favor de Luis Fontaine, que decretó el fiscal Montero y que estaba inscrita para la audiencia de ayer, la abogada Laura Soto

dijo que "he viajado a Santiago con el fin de alegar la causa, pero circunstancias especiales me motivaron a presentar un escrito de suspensión de la vista, por lo que ésta quedó para la audiencia de mañana".

NO ACEPTA DEFENSA

VALPARAISO.- El abogado Arnaldo Concha Pantoja se negó a asumir la defensa del capitán de Carabineros Héctor Díaz Anderson y de otros carabineros que están encargados reos en el proceso que sustancia el fiscal militar de Valparaíso por la muerte del joven Carlos Godoy Echevoyen.

Concha Pantoja dijo que "por problemas personales que no he podido superar, debí declinar el ofrecimiento que se me ha hecho. Pero esta decisión no tiene nada que ver con la opinión que tengo acerca de su presunta participación en los hechos".

El penalista porteño dijo que tras conversar con el capitán Díaz, el sargento Navarro y el cabo Hurtado, "creo que no tuvieron participación alguna en el delito de violencia innecesaria que tipifica en su contra el auto de reo".